OF. ORD. N°: 01/2014
ANT.: Constitución Asociación de Municipios de la Zona Rural y Costa" que para estos efectos y en adelante se llamara AMUCC.
FECHA: 17 DIC. 2014

A: SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL
Y ADMINISTRATIVO

DE: OCTAVIO WERCHES CEPEDA
SECRETARIO EJECUTIVO DE AMUCC

Por la presente vengo en hacer entrega de la documentación para la nueva "Asociación de Municipalidades de la Zona Rural y Costa" que para estos efectos y en adelante se llamara AMUCC.

La documentación, que se acompaña es la siguiente;

- Estatutos de AMUCC, con firma y timbre de los respectivos alcaldes y municipios que la componen.
- Actas de los respectivos acuerdos de concejos que aprueban los estatutos.
- Decretos de Aprobación de estatutos e Ingreso a AMUCC.
- Reducción a Escritura Pública de acta de Asamblea Constitutiva y Aprobación de Estatutos de AMUCC.

MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBDERE
17 DIC 2014
OFICINA DE PARTES

Por tanto,

Vengo en solicitar se formalice en virtud de lo dispuesto en el artículo 137 y siguientes de la LOC 18695, la inscripción en el Registro Único de Asociaciones Municipales, previsto en el artículo 142 del precitado cuerpo normativo.

Saluda atentamente,

OCTAVIO WERCHES CEPEDA
SECRETARIO EJECUTIVO DE AMUCC

Distribución

- Subsecretaria de Desarrollo Regional
- Secretaria ejecutiva AMUCC
- Municipios Asociados